

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por la mercantil Maderas Comendador, S.L., se solicita licencia municipal para la instalación de actividad de carpintería/cerrajería, la cual será ubicada en la calle Las Cabezas, número 16 (P-149), del polígono industrial, de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 23 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 9922